



Nomenclátor: 1.3.1.
Núm. exp.: 1/18
Autor: ARM/arm

**Junta de Gobierno Municipal
Extracto**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **23/2018**
Carácter: **Extraordinaria**
Fecha: **06/06/2018**

1. Publicaciones y correspondencia oficial.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

2. Contratación del Servicio de Asesoramiento Jurídico y la Defensa Procesal del Ayuntamiento de Albal. (2018/1829)

Se decidió por unanimidad declarar la necesidad de contratar el servicio de asesoramiento jurídico y defensa judicial del Ayuntamiento de Albal y que se inicie la tramitación del correspondiente expediente administrativo para llevar a efecto la contratación que se pretende.

3. Prórroga del Contrato de Servicios de Implantación y Mantenimiento de Gestión de Expedientes Electrónicos con la mercantil Aytos Soluciones Informáticas, S.L.U. (2018/1622)

Se decidió por unanimidad acordar la prórroga por dos anualidades del contrato de servicios de mantenimiento FirmaDoc BPM, Sicalwin y Registro con la mercantil Aytos Soluciones Informáticas SLU, para el período comprendido entre julio de 2018 y junio de 2020.

4. Licencia de Edificación para construcción de Vivienda Unifamiliar en calle Mangraner número 13 de Albal. (2017/2906)

Se decidió por unanimidad conceder licencia de edificación para "Construcción de vivienda unifamiliar en Carrer Mangraner nº 13 de Albal



5. Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento para el mantenimiento del Centro Municipal de Formación de Personas Adultas. (2018/1705)

Se decidió por unanimidad dejar este punto sobre la mesa, para su tratamiento en la próxima Comisión Municipal Informativa de Educación, Cultura, Deportes, Fiestas, Juventud y Participación Ciudadana.

6. Solicitud al Ayuntamiento de Albal de contratación de un estudio pormenorizado para todo el municipio sobre la inundabilidad del municipio de Albal.

Se decidió por unanimidad dejar el presente expediente sobre la mesa para un mayor estudio de la propuesta planteada.

Albal, a la fecha de la firma

El alcalde
Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen